



XXV CONCURSO

PORTADA DEL LIBRO Y CARTEL
FIESTAS DEL CRISTO 2025

PRESENTACIÓN DE
OBRAS ANTES DEL
11 de ABRIL 2025

AJUNTAMENT  DE SANT JOAN
D'ALACANT

BASES XXV CONCURSO PORTADA DEL LLIBRET Y CARTEL FIESTAS DEL CRISTO 2025

1. El tema se referirá única y exclusivamente a las fiestas del Cristo de la Paz de Sant Joan d'Alacant.

2. En la obra figurará la siguiente inscripción:

Sant Joan en Festes
12 a 16 de Setembre de 2025

3. El jurado será designado por la Junta de Penyes Cristo de la Paz y estará formado por personas expertas en el mundo de las artes plásticas, la cultura, la Junta de Peñas y presidido por el Alcalde o persona en quien delegue que elegirán cinco obras que pasarán a la final. La Junta de Peñas en Asamblea Ordinaria del día 5 de Mayo será la encargada de elegir el Cartel-Portalada ganador.

4. Los participantes deberán enviar sus trabajos en formato digital al correo electrónico llibret@juntapeny.es, antes del 11 de abril de 2025.

5. El día 12 de abril de 2025, el jurado seleccionará cinco obras finalistas que tengan la calidad suficiente para ser expuestas y acceder a ser premiadas. Se comunicará esta decisión a los finalistas que tendrán que enviar su obra físicamente entre el 14 de abril y el 23 de abril de 2025

Los trabajos se presentarán en la Casa de Cultura de Sant Joan, calle del Mar s/n, 03550 Sant Joan d'Alacant.

6. Las dimensiones de la obra serán de 297 x 420 mm (A3) incluyendo 3 mm de sangrado por cada lado y su orientación será vertical. Habrá que reservar al pie o a la cabeza del cartel un faldón de color uniforme para colocar los logos correspondientes.

Los participantes deben presentar sus trabajos montados sobre un soporte rígido o bastidor. En caso de necesitar protección, deberán llevar metacrilato, plástico y no cristal.

7. Las obras se entregarán sin firma y figurando al dorso, en un sobre cerrado, el nombre, apellidos, domicilio del autor, teléfono, correo electrónico, un breve currículum, descripción de la técnica utilizada y una cláusula en la que exprese que son propietarios de las imágenes utilizadas para la configuración del cartel y que se tienen todos los derechos sobre ellas.

Así mismo se aportará un archivo tiff o jpg con una resolución mínima de 300 ppp.

8. Cada participante podrá presentar como máximo dos obras inéditas.
9. La Junta de Penyes Cristo de la Paz, en colaboración con la Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, otorgará un premio en metálico de 1.000€, que será abonado al galardonado mediante transferencia bancaria y estará sometido a las retenciones del IRPF que marca la legislación vigente.
10. Las obras presentadas se expondrán al público en la Casa de Cultura de Sant Joan del 25 de abril de 2025 al 04 de mayo del 2025.
11. Los autores de las obras seleccionadas autorizan su publicación en el Llibret de las Fiestas del Santísimo Cristo de la Paz 2024.
12. La decisión del jurado se hará pública el día 06 de mayo de 2025 y será inapelable. El jurado está facultado para declarar desierto el premio, pero en ningún caso podrá dividirlo en su importe.
13. La Junta de Penyes Cristo de la Paz de Sant Joan se reserva la propiedad total sobre la obra premiada, editándola y reproduciéndola en los medios y soportes que considere oportunos.
14. Desde el 15 hasta el 30 de Mayo de 2025 las obras no premiadas podrán ser retiradas en la Casa de Cultura de Sant Joan.

Las obras no retiradas pasarán a ser propiedad de la Junta de Penyes Cristo de la Paz de Sant Joan, que hará con ellas lo que estime oportuno. Se entiende que al no retirar las obras, en este plazo, se ceden todos los derechos a la Junta de Penyes.
15. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.
16. La Junta de Penyes Cristo de la Paz de Sant Joan, cuidará con esmero la manipulación y exposición de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los posibles daños que puedan sufrir.
17. El jurado queda facultado para resolver las dudas no previstas.

Sant Joan d'Alacant, 06 de marzo de 2025